

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 08/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2020 00176	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P	JUCEME DE COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	07/04/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ  
SECRETARIO

